

Mujeres trans: Violencia, migración y salud mental

**Transgender Women: Violence,
Migration, and Mental Health**

DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v79i777.8558>

Larissa Jeannette Brioso Díaz

Académica

Departamento de Psicología y Salud Pública
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
El Salvador

lbrioso@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8923-6721>

Lidia María Menjívar Soriano

Docente

Departamento de Psicología y Salud Pública
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
El Salvador

lmenjivar@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6738-4119>

Iris Anabell Tejada Fuentes

Interventora psicosocial e investigadora independiente
El Salvador

iatejadafuentes@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5491-8564>

Artículo

Palabras claves:

Mujeres trans, vulnerabilidad, derechos humanos, desplazamiento forzado, salud mental, necesidades de protección.

Keywords:

Trans women, vulnerability, human rights, forced displacement, mental health, protection needs.

**Resumen**

En El Salvador, las mujeres trans son un colectivo en situación de riesgo y desventaja social afectado por la violencia, exclusión y discriminación. A lo largo de sus vidas, sufren por el acoso, amenazas y acecho de actores como la familia, la comunidad, pandillas, cuerpos de seguridad, entre otros; y, por su identidad de género, sus experiencias de violencia adquieren dimensiones particulares que las llevan a desplazarse o migrar de manera forzada. A partir del enfoque de género, psicosocial e interseccional, este estudio cualitativo y fenomenológico busca analizar las condiciones de vulnerabilidad que las mujeres trans experimentan a lo largo de sus vidas y las condiciones en las que se produce su experiencia de desplazamiento forzado. Se desarrollaron once entrevistas semiestructuradas a representantes de organizaciones/instituciones de derechos humanos o que acompañan a víctimas de desplazamiento forzado y/o población LGBTIQ+; y cinco entrevistas semiestructuradas a mujeres trans que se encontraban en situación de desplazamiento forzado. Los resultados evidencian que las mujeres trans experimentan vulneraciones sistemáticas a sus derechos y múltiples violencias a lo largo de sus vidas, en los distintos ámbitos de su desarrollo. Cuando enfrentan desplazamiento forzado, parten de condiciones de riesgo más profundas, provo-

cando un efecto aún más desestructurante en sus relaciones sociales y oportunidades de desarrollo, impactando negativamente en su salud física, sexual y mental. Afrontan la crisis a partir de recursos y estrategias personales y con el apoyo de organizaciones; pero se hace necesaria una Ley de identidad de Género que genere un marco integral y específico de protección de sus derechos, que permita salvaguardar sus vidas e integridad en situaciones de migración forzada, fortaleciendo su red de apoyo y su reintegración social, con un acompañamiento jurídico, psicosocial y en salud libre de estigmas y discriminación.

Abstract

Trans women in El Salvador face significant risks and social disadvantages due to violence, exclusion, and discrimination. They often experience harassment, threats, and stalking from various actors, including family members, community members, gangs, and security forces. Due to their gender identity, the violence they experience can lead to forced displacement or migration. This qualitative and phenomenological study aims to analyze the conditions of vulnerability that trans women experience throughout their lives and the conditions in which their experience of forced displacement occurs. The study takes a gender, psychosocial, and intersectional approach to ensure a comprehensive analysis

of the subject matter. Eleven semi-structured interviews were conducted with representatives of human rights organizations/institutions or those supporting victims of forced displacement and/or the LGBTIQ+ population. Additionally, five semi-structured interviews were conducted with trans women who were in a situation of forced displacement. The results indicate that trans women face systematic violations of their rights and experience multiple forms of violence throughout their lives, across various areas of their development. Forced displacement often occurs in situations of deep risk, which can have a significant impact on social relationships and development opportunities. This, in turn, can negatively affect physical, sexual, and mental health. In facing the crisis, trans women rely on personal resources and coping mechanisms, as well as support from organizations. However, a comprehensive and specific identity law is necessary to protect their rights and safeguard their lives and integrity in situations of forced migration. This would strengthen their support network and facilitate their social reintegration, with access to legal, psychosocial, and health support free from stigma and discrimination.

Dedicatoria y agradecimiento al Padre y doctor Mauricio Gaborit, S.J.

Gracias por su humanismo y ejemplo de dedicación a las Ciencias Sociales, por motivarnos y enseñarnos a siempre pensar y estar en la realidad desde una postura ética y comprometida.

1. Introducción

En 2022 se realizó un estudio en el marco de la convocatoria “Migraciones y movilidad humana: conflictos, políticas y derechos antes, durante y después de la pandemia”, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), denominado “Migración forzada de mujeres trans: Salud mental y necesidades de protección”. El estudio fue de corte cualitativo con enfoque fenomenológico y contempló dos fases de recolección de infor-

mación: la primera con organizaciones de la sociedad civil e instituciones no gubernamentales que brindan atención y/o acompañamiento a población trans, y la segunda, con mujeres trans. Dicha investigación sólo incluyó los resultados de la primera fase y centró su análisis en la actuación y respuesta por parte de las organizaciones/instituciones frente a los procesos de desplazamiento forzado y migratorios de mujeres trans en El Salvador.

En 2023 se realizó un segundo estudio en el marco de la convocatoria de investigación de la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana “Juventudes, exclusión social y violencias en Centroamérica y República Dominicana” titulado “Violencia e identidad de género: el impacto en la salud mental de mujeres trans en El Salvador”, en el cual se incluyeron los resultados de la segunda fase de la investigación previa, pero centró su análisis en las experiencias de vida y las situaciones de violencia generalizada que afrontan las mujeres trans, desde las voces de cinco mujeres trans salvadoreñas.

En consecuencia y de cara a los resultados obtenidos en los estudios previos, se hace necesario dar continuidad a las reflexiones construidas alrededor de la realidad que afrontan las mujeres trans en el contexto salvadoreño a partir de sus propias experiencias. El presente artículo describe la situación de riesgo y experiencias de violencia generalizada que afrontan las mujeres trans, el impacto psicosocial en su salud física y mental y cómo el desplazamiento forzado se vuelve una única opción de cara a la urgencia de salvaguardar su propia vida. El estudio también busca visibilizar los recursos y estrategias de afrontamiento que las mujeres trans construyen e identifican frente a la situación de vulnerabilidad en la que se les ubica socialmente. El análisis de resultados y reflexiones finales, emergen de las experiencias de vida de cinco mujeres trans y de las experiencias de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa de derechos de la población LGBTIQ+ en El Salvador.

2. Situación de riesgo y experiencias de violencia generalizada de mujeres trans

A lo largo de sus vidas, las personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, intersexuales, queers y de otras orientaciones e identidades (LGBTIQ+) enfrentan diferentes situaciones que vulneran su dignidad humana y atentan contra su integridad física, mental y emocional. Cristosal (2023), organización no gubernamental que trabaja en la defensa de los Derechos Humanos y la promoción de la democracia y justicia en el triángulo norte de Centroamérica, señala cómo la falta de procesos especializados y normativas que garanticen la protección y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ les obliga a “vivir el día a día con miedo, debido al rechazo social” (CRISTOSAL, 2023, p. 11). Estas experiencias de violencia, basadas en el odio y la transfobia, tienen su origen en un sistema de opresión sexo/género, estructural y sistémico, que reproduce mecanismos de control y mandatos que determinan lo que es aceptado y lo que no, “produciendo experiencias de discriminación, violencia y marginalización en todas las dimensiones” (Villa-Rueda et al., 2021, p. 2), impactando negativamente en la calidad de vida, bienestar personal y salud mental de la población sexo/genérica diversa.

Para entender, las situaciones de violencia que enfrentan la población LGBTIQ+ es necesario analizar sus experiencias desde un enfoque de género e interseccional, lo cual permite visibilizar las distintas formas de opresión que tienen a la base, un sistema de dominación que se alimenta de categorías como género, clase, sexualidad, etnia, entre otras, y las cuales confluyen potenciando una situación de mayor vulnerabilidad para esta población. Las mujeres trans¹ en El Salvador

1 El término *trans* es un término general o global que designa a todas las personas cuya identidad o expresión de género o conducta son distintas a las que se le asignó al nacer (Asociación Americana de Psicología [APA, por sus siglas en inglés], 2023).

son mujeres mayoritariamente pobres, con bajos niveles de escolaridad, sin vivienda propia y provenientes de sectores económica y socialmente desfavorecidos (Brioso, Menjívar, Morales, 2023). En su mayoría, han abandonado sus hogares a muy temprana edad por motivos de violencia y discriminación por haber expresado abiertamente su identidad de género (Castro, 2020), lo que también las obliga a buscar oportunidades laborales que les generen ingresos económicos para subsanar sus necesidades básicas.

Las condiciones de ingreso de las mujeres trans al mercado laboral suelen ser precarias. Un sondeo realizado en El Salvador por la Asociación Colectivo Alejandría a 323 mujeres trans en 2020 pone en evidencia que sólo el 17% de ellas acceden a algún tipo de trabajo formal, mientras que el 43% se dedica al sector informal (Colectivo Alejandría, 2020). El 22% expresó estar en situación de desempleo y el 18% ejercía el trabajo sexual como única fuente de ingresos. Es importante señalar que los trabajos formales a los que tienen acceso las mujeres trans, generalmente no les permitían cubrir sus gastos de vivienda y alimentación, por lo que expresaron que también realizan trabajo sexual para poder complementar estos gastos (Castro, 2020, p. 12). Además, es preciso tomar en cuenta otros hechos de violencia relacionados con pandillas, narcotráfico y trata de personas, lo cual agrava aún más la situación de riesgo que afrontan al realizar su actividad laboral (Colectivo Alejandría et al, 2023).

El acceso a salud también es un factor preocupante a lo largo de sus vidas, pues la no correspondencia entre su identidad de género y su identidad legal, muchas veces les impide recibir atención médica de calidad (Colectivo Alejandría et al, 2023). Dentro del sistema de salud suelen ser víctimas de humillaciones, burlas o discriminación por parte de las y los profesionales de la salud por lo que, en la mayoría de los casos, prefieren no buscar atención médica. Villa-Rueda et al. (2021) afirma que la transfobia internalizada, es decir, las expresiones de rechazo o discrimi-

nación hacia la diversidad sexual y genérica (Barrientos *et al.*, 2019), actúa como barrera para mujeres trans que necesitan atención médica.

En este escenario de múltiples violaciones a los derechos humanos de mujeres trans, diferentes estudios alertan sobre diversas formas de violencia hacia la población trans en los últimos años, en cuales destacan: el trans-feminicidio y el desplazamiento forzado o migración (PNUD, *et al.*, 2015; COMCAVIS Trans-2020; Cristosal, 2021; Villa-Rueda, 2021; Amnistía Internacional, 2023). Sobre la primera, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos humanos, CIDH, señaló en 2015 que la expectativa de vida de la población trans en Latinoamérica es de 30 a 35 años de edad, y que en el 80% de los casos, han sido víctimas de trans-feminicidio antes de los 35 años de edad (p.15).

En el caso particular de El Salvador, organizaciones de la sociedad civil como COMCAVIS Trans, denuncian la falta de datos oficiales por parte de las autoridades correspondientes, sobre el número real de trans-feminicidios cometidos hasta la fecha. En cuanto al desplazamiento forzado o migración de población trans, la mayoría de los casos responde a motivos de acoso y persecución por parte de grupos pandilleriles, cuerpos de seguridad y miembros de sus comunidades de origen. Según Colectivo Alejandría, *et al.* (2023), la mayoría de las mujeres trans no denuncian por temor a represalias, y poner en mayor riesgo sus vidas. Estos hechos de violencia encuentran lugar en la ausencia de un marco legal y un contexto social y jurídico que propician impunidad sobre las personas agresoras, perpetuando su legitimidad sobre la base de discursos de odio, estigma y prejuicio.

Hay muchas trans que han sido asesinadas porque son trans, por el mismo odio que nos tiene la sociedad. Hace poco, a unas compañeras se las llevaron unos clientes y aparecieron muertas, torturadas y violadas, y las autoridades no hacen nada. “Mejor”, dicen,

“una menos”. Es más vulnerable ser trans. (PNUD, *et al.*, 2015, p. 40).

Si bien el desplazamiento forzado y la migración, interna o externa, genera efectos psicosociales negativos sobre cualquier persona que la enfrenta, debido a la separación familiar, desvinculación laboral y académica, la ruptura en la rutina diaria y en proyectos de vida (Brioso, *et al.*, 2023), en el caso de población LGBTIQ+, la situación de desplazamiento agrava y acentúa otras vulneraciones a sus derechos humanos ya preexistentes, vinculadas en su mayoría, a hechos de violencia motivados por discriminación y transfobia, poniéndolas en una situación de riesgo para su integridad física y mental. Según un *Informe sobre desplazamiento interno* presentado por COMCAVIS Trans en 2019, son las mujeres trans las que encabezan los hechos de violencia cometidos en su contra, de acuerdo con sus datos, sólo en 2019 “ocurrieron diez asesinatos violentos contra población LGBTI; de estos, ocho de las víctimas fueron mujeres trans” (COMCAVIS Trans, 2019, p. 15), por lo que son también, la población LGBTIQ+ con mayor registro de casos de desplazamiento forzado interno y externo.

3. Violencias: su impacto en la salud y salud mental de las mujeres trans

Las mujeres trans narran experiencias de vida marcadas por la exclusión social a la que están expuestas mientras reconocen su identidad de género, definen su orientación sexual e intentan construir su propio proyecto de vida. Diferentes estudios alertan sobre las problemáticas que, a nivel de salud mental, atraviesa la población LGBTIQ+ en general, pero que es la población trans quien presenta un nivel más alto de susceptibilidad de experimentarlas (Tomcic *et al.*, 2016; Castro, 2020; Serón D. y Catalán A., 2021; Basante y Ortiz, 2021).

Según la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2013), los principales problemas que experimenta la población

trans en América Latina están vinculados con altos niveles de exposición a violencia verbal, emocional y física, incluyendo crímenes de odio que se traducen en asesinatos por razón de su expresión o identidad de género, alta tasa de prevalencia de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, alto consumo de alcohol y drogas, así como problemas de salud reproductiva. También destacan alarmantes efectos negativos a partir de la administración de hormonas, inyecciones de relleno de tejidos blandos, malas intervenciones de reasignación de sexo, entre otras. Además, subrayan la reincidencia de algunos problemas de salud mental como la ideación e intento suicida, trauma, internalización del rechazo, desarrollo de adicciones, crisis de ansiedad y cuadros depresivos, generados por el rechazo y persecución que a la que se ven expuestas a partir de su expresión e identidad de género (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013).

Estos problemas de salud física y mental no solo dependen de características individuales de las personas afectadas, sino que están estrechamente relacionadas con determinantes de salud más psicosociales, como son la discriminación y el estigma (Tomicic *et al.*, 2016). En ese sentido, y en respuesta a la patologización de los malestares que experimenta la población trans, psicólogos sociales como Martín-Baró (1983) y Gaborit, Rodríguez, Santori y Paz (2003), exponen la teoría psicosocial de la socialización sexual, lo cual permite una reflexión más crítica sobre la construcción social y heteronormada del género. Los estudios plantean cómo la masculinidad y feminidad hegemónicas configuran roles, estereotipos y mecanismos psicosociales en la construcción de subjetividades, imponiendo una lógica patriarcal en la que impera lo masculino por encima de lo femenino, y lo cual influye en la construcción de prejuicios hacia cualquier identidad de género u orientación sexual disidente. Desde una mirada psicosocial, es indispensable reconocer que la transfobia generalizada provoca daños reales a la vida y a la salud mental de las mujeres trans, los cuales se

traducen en odio, prejuicio, rechazo, estigma, exclusión, discriminación, violencia y muerte.

4. Recursos y estrategias de afrontamiento de mujeres trans ante las experiencias de violencia

Autores y autoras como Marín (2021), Serón *et al.*, (2021), Cristosal (2021), Oliva (2021), Castro (2020), PNUD *et al.*, (2015), señalan que la vida de las mujeres trans está marcada por una sistemática y constante discriminación y violencia, por lo que se ven obligadas, desde muy temprana edad, a identificar y fortalecer sus propios recursos y estrategias de afrontamiento, tanto a nivel personal como colectivo, con el único propósito de sobrevivir. Brioso *et al.*, (2023) afirman que, en un país tan desigual como El Salvador, no todas las mujeres trans tendrán el mismo uso o acceso a las distintas estrategias o recursos de afrontamiento, pero que su reconocimiento como sujetas de derechos posibilita el “trascender a la percepción y reducción de ellas como víctimas pasivas frente a las experiencias de violencia que afrontan” (p. 293).

Ayuso (2017) plantea que, a diferencia del resto de personas, es desde la etapa de la adolescencia que las mujeres trans comienzan a demostrar una mayor resiliencia, en respuesta a los distintos tipos de vulneraciones que enfrentan. Por su parte, Cazares, Ibarra y Rodríguez (2022), en un estudio realizado señalan que dicha resiliencia no es pasiva, pues su vida misma implica un desafío y transgresión al sistema binario y heteronormado, pues a lo largo de sus vidas, se ven expuestas a la vigilancia, represión y cosificación de sus cuerpos por no haberse ajustado a la norma establecida, en ese sentido, es su habilidad de transformar las experiencias adversas, resignificar cada evento y su propia autoafirmación, la que fortalece su capacidad resiliente a lo largo de sus vidas, y no la presencia de factores de protección (Cazares, Ibarra y Rodríguez, 2022, pp. 31-36). Comprender cómo estas habilidades están presentes en

la población de mujeres trans que afrontan una situación de desplazamiento forzado en un contexto como el salvadoreño, es también objeto de interés en este estudio.

Para Sepúlveda (2016) el desarrollo de estrategias de afrontamiento en medio de entornos excluyentes y transfóbicos, se traducen como un *ejercicio de ciudadanía*. La autora subraya que las mujeres trans, frente a la negación a su derecho a *ser trans*, buscan visibilizarse en las calles, fortalecer sus redes de apoyo, informarse a través de asesoramientos y la toma de espacios públicos, lo cual las empodera y afirma su convicción de que sus derechos son algo que deben reconocerles pero que también ellas conquistan (Sepúlveda, 2016, p.6).

A partir de las realidades descritas, y desde una mirada psicosocial de la salud mental, es urgente, contribuir en la despatologización de los malestares de las mujeres trans y el análisis de la internalización del patriarcado y el daño que provoca a las personas sexo/genéricas diversas. Por ello, se plantea como objetivo general: Analizar la experiencia de desplazamiento forzado que viven las mujeres trans, identificando condiciones de vulnerabilidad, efectos psicosociales, actores involucrados y las necesidades de protección asociadas a esta problemática. Asimismo, se proponen como objetivos específicos: a) Visibilizar las condiciones de vulnerabilidad que viven las mujeres trans a lo largo de su vida; 2) Describir la experiencia de desplazamiento y migración de mujeres trans y actores involucrados en el proceso y 3) Reflexionar sobre las necesidades de protección para las mujeres trans en situación de migración forzada.

5. Metodología

5.1. Diseño de investigación

Este estudio es de corte cualitativo, permitiendo profundizar en la problemática de la migración forzada de mujeres trans en El Salvador, sus condiciones de vulnerabilidad

y afectaciones a su salud mental, desde un diseño fenomenológico hermenéutico (Fuster, 2019), es decir, desde las experiencias de vida de las mujeres trans y referentes claves entrevistados y desde los significados y el sentido que las y los participantes dan a las categorías estudiadas.

5.2. Participantes

Las entrevistas con instituciones y organizaciones se agruparon según los siguientes criterios: a) Objetivos de trabajo orientados a la lucha por la visibilización, reconocimiento y garantía de los derechos humanos de población LGBTIQ+; b) defensoría de derechos humanos con especial énfasis de atención y acompañamiento a población LGBTIQ+ víctimas de desplazamiento forzado; y c) Instituciones cuyo objetivo principal es garantizar los derechos de las personas que migran, independientemente de su identidad u orientación sexual. En total se entrevistaron a representantes de once instituciones y organizaciones.

A partir de los resultados de la fase I, se definen cuatro criterios de selección de las mujeres trans que podrían participar en el estudio: 1) mujeres trans que se han desplazado de manera forzada a lo largo de sus vidas; 2) que ya hayan iniciado su proceso de autoafirmación y expresión de su identidad de género; 3) mujeres trans mayores de 18 años residentes de cualquier municipio de El Salvador y 4) que hayan sido vulneradas en sus derechos y hayan solicitado algún proceso de acompañamiento, asesoría o consejería a nivel legal o psicosocial a partir de la vulneración de esos hechos. Se contactaron a seis mujeres trans de entre los 22 y 39 años de edad, de las cuales, se entrevistó a un total de cinco mujeres en modalidad presencial en el campus de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Al momento del levantamiento de información, las mujeres trans residían en los departamentos de Santa Ana, San Salvador, San Vicente y La Paz.

5.3. Técnica de recolección de información

Para ambas fases se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela Ruiz, 2013). El guión de la entrevista para actores clave tenía un total de dieciocho preguntas y el de mujeres trans, dieciséis. Los instrumentos se diseñaron a partir de matrices de congruencia en la que se organizaron los datos a través de categorías y sus respectivas unidades de análisis. En el caso del instrumento para actores clave, las categorías estaban vinculadas con los factores asociados al desplazamiento o migración forzada de mujeres trans en El Salvador, y la exploración, desde la perspectiva y experiencia de las instituciones/organizaciones, de las afectaciones psicosociales a partir de la situación desplazamiento y/o migración forzada, así como sus recursos de afrontamiento a nivel individual y colectivo.

El instrumento para mujeres trans se diseñó a partir de tres categorías, la primera, hace referencia a la experiencia de las mujeres trans en su proceso de autodescubrimiento, identificación y expresión de su identidad de género; la segunda, vinculada a las situaciones de violencias inherentes al proceso de expresión de la identidad de género, y la tercera, explora el impacto de la salud mental de mujeres trans, desde una perspectiva psicosocial, a partir de las situaciones de violencia generalizada a las que se ven expuestas. Ambas guías de preguntas se validaron con expertas y expertos en la problemática abordada. Para dar respuesta a los objetivos de construcción del conocimiento de este artículo, el análisis de la información se realizó a partir de dos categorías: 1) Condiciones de vulnerabilidad a lo largo de sus vidas; 2) Experiencia de migración de las mujeres trans y actores involucrados. Tanto el análisis categorial como el planteamiento de los resultados fueron desarrollados a partir de esos dos componentes específicos.

5.4. Trabajo de campo

La primera fase se realizó entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre, y la segunda, entre el 7 y el 18 de noviembre de 2022. El proceso de levantamiento de la información implicó las siguientes actividades: 1) Contactos iniciales a través de correo electrónico y llamadas telefónicas; 2) Coordinación de fechas y horas para la realización de entrevistas (en modalidad virtual y presencial) en atención al protocolo de ética establecido; 3) Encuadre de entrevistas y firma de consentimientos informados; 4) Desarrollo de las entrevistas; y 5) Procesamiento de la información obtenida. En su mayoría, las entrevistas tuvieron una duración de aproximadamente una hora y media. En cuanto al procesamiento de los datos, todas las entrevistas fueron transcritas y analizadas utilizando matrices y el programa Atlas Ti 8, lo que permitió la codificación y reducción de la información obtenida en función de cada categoría.

5.5. Consideraciones éticas

El protocolo de ética, los instrumentos de recolección de información y los consentimientos informados, fueron revisados y aprobados por el Comité de Ética de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Todas las personas representantes de las instituciones y organizaciones y las mujeres trans participantes recibieron un consentimiento informado, el cual buscaba garantizar el respeto a los principios de privacidad, confidencialidad y anonimato. Todos los consentimientos informados están en resguardo del Departamento de Psicología y Salud Pública de la UCA.

5.6. Plan de análisis

Una vez finalizada la recolección de información, se organizaron los resultados según la propuesta de Duque Aristazábal (2019): 1) Transcripción literal de las entre-

vistas; 2) Lectura activa y síntesis de las transcripciones según las categorías de análisis; 3) Codificación e identificación de las unidades de textos más representativas; y 4) Sistematización y análisis de la información por categorías.

6. Análisis de resultados

6.1. Condiciones de vulnerabilidad que las mujeres trans enfrentan a lo largo de sus vidas

6.1.1. Construcción de la subjetividad de mujeres trans

El proceso de socialización en el que se construyen todas las personas está marcado por una serie de mandatos binarios y cis-heteronormados que configuran su ciclo de vida. Es en este escenario donde las mujeres trans construyen su identidad de género, en una clara resistencia a los mandatos sociales que les han sido impuestos, y en la búsqueda de tomar sus propias decisiones y conducir su historia de vida.

En sus relatos se evidencia cómo en busca de entenderse a sí mismas. Ellas inician un proceso de introspección a nivel personal, que las lleva a examinar sus pensamientos y sentimientos, para responder a preguntas como: ¿Qué es lo que quiero conmigo? ¿Qué es lo que siento? ¿Cuál será mi verdadera felicidad? Para muchas de ellas, este proceso de individuación parece iniciar de forma más temprana, alrededor de los cinco u ocho años de edad. Por tanto, se hipotetiza que la población trans desarrolla su conciencia existencial más temprano en la vida, que la población cisgénero, es decir, la reflexión por el sentido de la vida, el ser fiel a sí mismas y vivir en coherencia con sus valores. Esta hipótesis ha sido ya planteada en otros estudios (Heilen, 2016 y Apoyo Positivo, 2018).

La experiencia de autodescubrimiento y autoafirmación que narran las mujeres trans entrevistadas, han estado marcadas por tres procesos: el primero, es cuando se produce la identificación de género. Este proceso se

detona por la disonancia que a nivel cognitivo y psicosocial ellas encuentran entre lo que quieren ser y lo que perciben que la sociedad dicta e impone que deben ser. No obstante, esta disonancia parece ser resuelta tempranamente por las entrevistadas ya que en sus relatos se evidencia que su proceso de identificación inicia durante su niñez, aproximadamente entre los cinco y los doce años. Lo temprano de este proceso muestra la importancia de visibilizar en los diferentes ámbitos de socialización, a la niñez trans y de reconocer la particular vulnerabilidad que afrontan durante su proceso de individuación, así como la urgencia por desarrollar procesos que les permita explorar su identidad sexual y orientación sexual en espacios seguros y relaciones sociales protectoras que promuevan su bienestar y salud mental. En este sentido, Ehrensaft (2018) citado en el informe de la Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual del Gobierno de Santa Fe (2019), partiendo de una amplia revisión bibliográfica, afirma que:

Cuando las niñas, niños y niñas pueden vivir de acuerdo con su rol de género y expresarse de la forma en la que necesitan, no solo disminuyen indicadores como la impulsividad, el riesgo a cometer conductas autolesivas, los niveles de ansiedad y las alteraciones en el estado de ánimo, sino también aumenta significativamente su calidad de vida (Ehrensaft, 2018, p.16).

Y, un segundo proceso, ocurre cuando definen su orientación sexual, es decir, hacia quién se sienten atraídas romántica, emocional y sexualmente. Es importante desmontar el mito de que su identidad de género se construye fundamentalmente a partir de su orientación sexual, ya que las vivencias relatadas por las entrevistadas sugieren que su experiencia de autoidentificación, como mujeres, empieza mucho antes de definir su preferencia sexual. Algunas señalan que durante su niñez y adolescencia fueron etiquetadas, por sus familias y conocidos, como gays, lo que interfirió con su proceso

de identificación de género, sin embargo, en la medida que su proceso de introspección e individuación se fue profundizando, lograron nombrar y expresar lo que de forma intuitiva habían reconocido en ellas mismas durante su niñez: ser mujeres.

Empecé, digamos, de los ocho años en adelante. Ajá, ahí empecé a definir mi sexo. Ya sentía que no era lo que yo era [hombre biológico], sino que yo era [mujer]. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Poco a poco [fui] tratando de descubrir qué era lo que yo necesitaba o qué es lo que quería, fue cuando poco a poco fui dándome cuenta de más personas, al menos chicos gays... Entonces yo decía: "¡Ah! pertenezco a esto", y me empecé a involucrar más con personas así. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Un tercer proceso está vinculado con la constante búsqueda por expresar su feminidad, iniciando la reflexión sobre su imagen corporal, esto sobre todo con la llegada de la adolescencia. Las mujeres trans señalan que a lo largo de su niñez expresaron una resistencia ante los mandatos que recibieron sobre cómo relacionarse con su cuerpo. Dentro del proceso de construcción de su imagen corporal, ninguna expresó abiertamente que le incomodaba el tema de su genitalidad, más bien, al llegar la pubertad, su reflexión se centra en cómo atenuar o detener el desarrollo de características sexuales secundarias propias en los hombres biológicos como: el incremento de masa muscular, vello facial, engrosamiento de la voz; y promover el desarrollo de características sexuales secundarias de las mujeres, como los senos.

Yo miraba mujeres y decía: "Yo quiero andar así, o sea, quiero hacer igual que ellas", o cosas así. Con el tiempo me empecé a feminizar y me llevo a ver más femenina. (F2E5.MT.SA, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Durante esta etapa, las entrevistadas expresan haber buscado información sobre el proceso de hormonización. Al respecto, ellas reflexionan sobre la falta de información y desinformación que existe sobre este tipo de procesos en el país. Ninguna de las mujeres trans entrevistadas tuvo acceso a servicios de salud profesional que les guíen durante esta fase de exploración, más bien, señalan que recibieron orientación de otras mujeres trans o que obtuvieron información a través de fuentes en internet. Ellas señalan conocer sobre los riesgos de autoadministrarse hormonas, tanto a nivel físico como emocional, por ello, pese a haber iniciado su hormonización, deciden suspender o modificar las dosis según sea el caso. Si bien, expresar su feminidad a través de su cuerpo, es algo que anhelan, son claras en señalar que su cuerpo no las define como mujeres, ellas son mujeres, y su cuerpo las acompaña. Ellas se perciben como mujeres hermosas y los detalles que incorporan para expresar su feminidad como la forma de arreglar su cabello, de vestir su cuerpo, de andar, de maquillarse, les producen una gran satisfacción.

Soy una mujer, pero quiero hacerlo [transicionar]. Quiero resaltar más mi imagen. Eso es lo que yo quiero. Yo siento que a veces los senos como que le dan a una mujer una imagen más así, como quiere decir la palabra... le resaltan más la belleza a una mujer y pues eso promueve mi motivación. Y que otras que me aceptan tal y como soy. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Siempre seguí la transición, más sin embargo, ya más lenta, ya más, o sea, que vaya evolucionando a su tiempo entonces y me considero una mujer trans sin expresión porque o sea yo me considero mujer, vestirme como me vista, yo soy bien única en mi forma de vestir [...] y es así como empiezo mi transición hasta el momento de ahora verdad. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Dentro de este proceso de construcción de su identidad, la interacción con los otros y otras, que al igual que ellas se encuentran realizando el mismo proceso de identificación de género y exploración personal, se vuelve relevante, pues les ayuda a comprender lo que estaban transitando, posicionando en el espacio público sus experiencias, algo que por miedo habían confinado al ámbito privado. Las mujeres trans señalan que su derecho a pertenecer, y ser parte de un grupo en el que puedan sentirse seguras, vivir sin miedo y sin discriminación, se les ha negado a lo largo de sus vidas.

En el colegio siempre trataba de buscar amigos así para tratar de entender si yo realmente pertenecía a ser parte de esta comunidad o no. Empecé a preguntarme muchas cosas, que yo quería realmente hacer esos cambios porque yo notaba que no había una aceptación de la escuela para expresarme, no solo era con la familia, sino que era con la comunidad en general. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

En sus relatos es evidente que la construcción de su identidad de género se ve atravesada por un miedo que surge ante la anticipación de que sus familias u otras personas descubran el proceso de autoreconocimiento en el que se encuentran, sin contar con los recursos emocionales y cognitivos para exponer su experiencia de forma asertiva y asumir las consecuencias. Anticipan que su verdad desembocará en diferentes situaciones de violencia y exclusión social, pero más que todo, es el miedo a perder el afecto y el vínculo con su familia de origen lo que se vuelve una determinante para mantener su identidad de género sólo para sí mismas. Esta situación las lleva a permanecer hipervigilantes, con el objetivo de no dejar entrever su femineidad. Pese a sus esfuerzos, reconocen que otros y otras logran advertir la situación que atraviesan, por lo que se sienten observadas, cuestionadas, ridiculizadas y viven con miedo a ser violentadas.

Mi familia siempre ha sido cristiana, entonces, han sido de los cristianos ceñidos que les dicen que ellos no dejen pasar cualquier cosa. Entonces yo tendría que decirles que escondía mi género dentro de mí, no podía sacarlo por el motivo que lo que las personas dirán o el qué dirán, o mi familia y toda esa situación ¿verdad? Entonces tomó bastante tiempo [llegar a la la decisión de expresar su identidad de género] (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Pues mi papá, hasta la fecha, no me habla. Es algo (...) que a mí me duele tanto, porque yo soy el único hijo de él. Y pues yo he tratado a veces de buscarlo, platicar con él. Un día que yo tres veces le hablé, estando frente a frente, él se hizo como que no me vio. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada a mujer trans).

6.1.2. Transfobia a lo largo del ciclo vital: patologización, estigma y discriminación

Las personas trans experimentan, a lo largo de sus vidas, conductas de odio y discriminación generalizada, las cuales detonan procesos de exclusión social, que se traducen en la falta de oportunidades para que participen y se desarrollen como miembros activos de la sociedad, privándoles así de sus derechos humanos fundamentales. A partir de las narrativas de las mujeres trans se describen las principales formas de exclusión y violencia que experimentan en el ámbito familiar, comunitario, educativo, laboral y de la salud.

Las participantes señalan formar parte de una familia cuyas relaciones se construyen sobre modelos heteronormativos, que privilegian la posición familiar de las figuras masculinas por sobre las femeninas. Familias adultocéntricas y machistas, en donde la violencia hacia la niñez se encuentra legitimada. La religiosidad arraigada en sus familias también promueve y legitima la expresión de sentimientos de rechazo, odio y prácticas discriminatorias hacia las personas trans.

Frente a la tensión generada por el conflicto interno que experimentan por la transfobia de la que son víctimas por parte de su familia, muchas han considerado el suicidio como una alternativa. Estas ideaciones suicidas se incrementan ante la posibilidad de tener que revelar o callar su verdad frente a su familia, así como en el momento posterior a su revelación. El rechazo familiar ha generado en ellas conductas de aislamiento social y fuertes sentimientos de soledad, factores que ya en otras investigaciones han sido señalados como predictores significativos de depresión, ansiedad, autolesiones e incluso ideas de suicidio (Carpio, Peña Loaiza y Criollo Armijos, 2020).

No solo una vez, me pasaron varias veces. [He sentido el deseo] de tomar veneno, de suicidarme, de ponérmelo enfrente a un carro o algo por el estilo. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada).

Cuando sentí aquello que ellos me desecharon, yo sí atenté con mi vida una vez. Yo tomé veneno. Lo que mis amistades me ayudaron, me llevaron a la clínica, me pudieron rescatar, porque me hicieron un lavado y pues gracias a Dios estoy contando el cuento hasta este momento, porque no es fácil la vida de una mujer trans a una vida normal. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada).

Las mujeres trans manifiestan sentimientos de preocupación y culpa frente a las consecuencias sociales que, derivadas de su decisión de expresar su identidad de género, experimenten sus familias. En el caso de las familias que las acompañan en su decisión de expresar su identidad, su mayor preocupación es que se vuelvan víctimas de constantes cuestionamientos o agresiones públicas, llegando incluso a sufrir insultos, persecución y amenazas contra su vida. Por otro lado, cuando las familias las rechazan, ellas expresan sentir temor a que vivan esta experiencia desde la vergüenza social y el odio, generando hacia ellas actitudes de repudio,

desprecio e indiferencia. Independientemente de cómo cada familia decide proceder, los miembros del género masculino son quienes se verán expuestos al escrutinio público y a una constante búsqueda por reivindicar su masculinidad, por lo que, según lo relatado por las mujeres trans participantes en este estudio, tienden a hipermasculinizarse llegando a desarrollar conductas de riesgo que ponen en peligro su vida, o a dirigir expresiones de odio y acciones de agresión, atentando contra la vida de las mujeres trans.

Él [hermano] se traumó porque supuestamente...le hacían burla y que agarró de tomar. Eso [el alcoholismo] nadie lo obliga, eso lo agarra uno solo, pero él a mi mamá le hizo ver eso, como para hacerme culpable...él siempre llegaba buscándome para pelear y como que era mi enemigo, un enemigo que tenía ahí en la casa. Sufrí bastante...él llegaba a mi cuarto tocándome y como que “¡Salí, tal por cual, culero, démonos riata!” (F2E5.MT39.SA, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Y fuimos a caminar [con su pareja] y estaba [el hermano de su pareja] con un grupo de amigos y estaba uno de ellos full tatuado, y vimos que se empezaron a secretar entre ellos, y se empezaron a reír, y yo sabía que se estaban riendo de nosotros y me molesté. [...] De ahí quizás no había día o no había semana de que en la casa no se escuchara [por parte del hermano de su pareja] “a todos los maricones hay que matarlos, que a todos los pipianes hay que enterrarlos, que estos mariquitas”. Osea, salí de la casa de mi papá por esto y ahora lo estoy viviendo aquí. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Durante la etapa escolar, señalan haber sido víctimas de burlas, abusos y discriminación por parte de sus compañeros de clases y otros miembros de la comunidad educativa. Situaciones que fueron identificadas por docentes y autoridades de las instituciones, quienes en la mayoría de los casos perma-

recieron indiferentes o fueron cómplices por omisión o acción de las agresiones que recibían. En otras ocasiones, eran remitidas al profesional de la psicología que laboraba en la institución. Sin embargo, el acompañamiento que se les ofrecía tenía su origen en las creencias religiosas y heteronormativas, que buscaban deslegitimar y patologizar su experiencia. En todo caso, manifiestan no haberse sentido seguras para expresar su identidad de género, y asistir a terapia por temor a ser expulsadas. Esta exclusión se concreta cuando deciden expresar su identidad de género, por ello, la mayoría no logra concluir sus estudios, pese a que ninguna de ellas señaló haber tenido dificultades de aprendizaje o un bajo rendimiento académico.

Los profesores siempre lo pasaban regañando a uno por ser amanerado o algo así. Y como estaba, digamos, en un colegio cristiano... ya no seguí estudiando. (F2E5.MT.SA, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Porque incluso me decía mi mamá que cuando estuve en la guardería, imagino que unos tres o cinco años, la mandaron a llamar a ella porque la psicóloga [decía] que me dejaba pegar y sólo me mantenía con la hembras y sólo me gustaban cosas de hembras. (F2E4.MT.SA, entrevista semiestructurada a mujer trans).

La discriminación que experimenta se reproduce en todos los espacios educativos y laborales, tanto formales como informales, pues en cada uno de ellos se les exige como condición para su admisión, permanencia o contratación, actuar y expresarse en concordancia con su género asignado al nacer. Frente a un escenario caracterizado por la falta de acceso a educación, limitadas oportunidades laborales, ausencia de una red de apoyo y la situación de calle que afrontan porque algunas deben huir de sus casas debido a su identidad o expresión de género², el trabajo sexual se impone en sus

2 El *sinhogarismo* es una problemática social que lastimosamente afecta de manera frecuente

vidas, muchas veces, como único destino. En sus narrativas es evidente cómo ellas se resisten a realizar este tipo de actividad, y se incorporan al sector informal en busca de un ingreso económico, que no siempre resulta suficiente. Los niveles de exclusión las llevan a emprender, ya que para ellas el autoempleo es la mejor opción, se sienten más seguras y no tienen que lidiar con la discriminación de clientes, compañeros o empleadores. La mujeres trans señalan que realizan estos emprendimientos de subsistencia acompañadas generalmente por otras mujeres cisgénero, que al igual que ellas no tienen oportunidades. Por lo que, el trabajo sexual puede considerarse, más bien, un indicador que visibiliza la exclusión del campo laboral y la transfobia a la que están sometidas.

Ya declaradamente, siendo mujer trans, no le dan trabajo en cualquier lado, como siempre, otra vez, vuelvo a repetir, la discriminación, lo hacen de menos a uno. (F2E5.MT.SA, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Me echaron del trabajo por la misma situación que me habían dicho: que, o sea, que tenía que volarme el pelo, no tenía que llegar con maquillaje, tenía que llegar "normal", como un "hombrecito". (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Nos dábamos cuenta de que en los parques había niñas [trans] de 13 años ejerciendo el trabajo sexual, ya teniendo un proceso de transición. Las mujeres trans de hecho comienzan a muy temprana edad [el ejercicio de su sexualidad] desde la necesidad de tener que buscar recursos económicos para sobrevivir, porque muchas de estas mujeres fueron echadas de sus

.....
al colectivo LGBTQ+, debido a la LGTBIfobia que experimentan en sus hogares de origen y a, veces, la debilitada red de apoyo con la que cuenta en su adolescencia y juventud, cuando generalmente ocurre la salida forzada de sus casas (Rodríguez y Gil, 2024).

casas. (F1E10_ASPIDH, entrevista semiestructurada a OSC).

En cuanto al acceso a los servicios de salud, las mujeres trans expresan ser víctimas de discriminación y prejuicio por parte del personal de los centros de salud. Las experiencias de violencia que enfrentan van desde la exposición pública, al negarles el ingreso o negarse a llamarlas por el nombre con el que se identifican, aun cuando lo solicitan, hasta condicionar la atención médica por no llevar la vestimenta vinculada con su género asignado al nacer.

Muchas de estas [mujeres trans] sí habían sido afectadas de VIH por ejemplo, [pero] no accedían a ir a traer sus tratamiento por evitar ese *bullying*, esa burla que se pasa en los centros, desde que te ve el vigilante, desde la que te hace el cuadro, desde que cuando entras a la consulta el médico antes de darte la consulta te pregunta si ya recibiste a Cristo, que si te das cuenta que lo que estás haciendo mal [...] solo una persona que tiene una identidad diferente sabe lo difícil que es para una el que te expongan enfrente de otras, el que no te reconozcan, que te sigan mencionando que sos hombre, que tenés un género masculino, que tus genitales son masculinos, es bien complicado. (F1E10_ASPIDH, entrevista semiestructurada a OSC)

En los hospitales o en las clínicas privadas o nacionales casi siempre hay mucha discriminación. De hecho, tengo amigas trans que son portadoras de VIH. Y nos han contado lo mal que las tratan. Cuando escucho las historias de estas chicas me molesta, me molesta mucho porque no tiene que ser así, es cuando más apoyo nos tienen que dar, porque la salud es algo que no se le niega a nadie. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Estas experiencias las llevan a no atender con un profesional sus problemas de salud y a la automedicación. De igual manera,

expresan que los servicios de salud que se les ofrece generalmente son de salud sexual, en temas vinculados con la prevención y tratamiento de VIH, situación que perciben como estigmatizante y discriminatoria puesto que si bien, valoran la importancia de atender el tema de las infecciones de transmisión sexual, no son las únicas enfermedades que padecen. De igual manera, la atención en salud mental que se les ofrece busca reafirmar la identidad de género que se les asignó al nacer, patologizando su expresión de género femenina, desatendiendo sus verdaderos problemas de salud mental, como la depresión, la ideación suicida, ansiedad, etc. que son atribuidos a su identificación y no a las experiencias de odio y violencia que atraviesan.

6.2. Experiencia de migración de las mujeres trans y actores involucrados

6.2.1. Experiencias que detonan la migración forzada: perfil, actores, detonantes

Las mujeres trans entrevistadas en este estudio han experimentado situaciones de migración a lo largo de sus vidas, lo que implica múltiples movimientos y diversos actores involucrados. Temprano en sus vidas pueden enfrentar abandono de sus familias y verse sin hogar, por lo que se movilizan para encontrar dónde vivir y a la vez, cómo sostenerse. En ese sentido, el primer actor que detona la migración de las mujeres trans es su familia. El ejercicio de la transfobia trasciende también a los entornos comunitarios, pues su red de vecinos suele expresar rechazo debido a su identidad y expresión de género. Este rechazo se expresa a través de acciones importantes de violencia y agresión, como insultos, golpes, amenazas de muerte, allanamiento de sus lugares de habitación, lanzamiento de piedras, burlas y acoso en el entorno de sus comunidades.

Leyendo los dos casos de las personas migrantes retornadas, eran mujeres que habían recibido ya amenazas de muerte. De hecho, los

vecinos les habían dicho: “Te vamos a sacar en una bolsa negra”. (F1E5_CRISTOSAL, entrevista semiestructurada a OSC).

Me dijeron: “Vos sos un culero, basura, no vales nada, no son mujeres o gays, sos hombre”. Y me ultrajaron y, luego se avalancharon todas sobre mí, me desgarraron la camisa, y dos de ellas, haciendo de mates, así como de mara. Y yo llamé a la policía y la policía no acudió. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Un segundo detonante de la migración forzada de las mujeres trans lo constituye la violencia directa ejercida por dos tipos de actores: crimen organizado y miembros de cuerpos de seguridad, como Policía Nacional Civil (PNC), Fuerza Armada y Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM). En el caso del crimen organizado, el actuar delincuenciales de las pandillas es la causa principal de movilidad de las mujeres trans, debido al asedio permanente, amenazas contra sus vidas, instrumentalización y coacción para que se involucren en delitos como la recolección de renta y tráfico de drogas; por medio de violencia sexual, física, patrimonial y psicológica. Este acoso también lo ejercen las instituciones de seguridad mencionadas a través de un acoso permanente, utilizando violencia física y sexual.

Bueno, los principales [motivos por los cuales migran] obviamente es la discriminación, la exclusión familiar, la cuestión que tiene que ver con las pandillas [...]. En muchas ocasiones, son obligadas a hacer favores, por ejemplo, transportar droga, por ejemplo, marihuana otro tipo de cuestiones y que tiene, tienen que hacerlo obligadamente, porque están amenazadas también, no solo ellas, sino también su familia. Entonces, muchas de las cuestiones tienen que ver con eso. (F1E4_AMATE, entrevista semiestructurada a OSC).

Podría decirse que, con los grupos al margen de la ley, lo que sucede es que cuando ellas ejercen el trabajo sexual, les piden renta, [...] pero en el caso de la Policía y la Fuerza Armada, sí es una agresión constante, una violencia, violencia física y violencia sexual, constantemente, no les dejan ejercer su trabajo. Entonces, eso sin duda las orilla, básicamente, a migrar, a irse de manera forzada. (F1E10_ASPIDH, entrevista semiestructurada a OSC).

Ante estos constantes hechos de agresión y persecución, las mujeres trans se encuentran frente a una encrucijada, que las lleva a volverse prisioneras en sus propios hogares y comunidades, o a tener que desplazarse de forma forzada. La posibilidad de ser víctima de trans-feminicidio las acompaña, así como el miedo a que las personas que les apoyan, sus amigas cisgénero, otras mujeres trans, sus parejas y su familia sean víctimas de asesinato u otro tipo de agresiones. Justamente, el desplazamiento forzado ocurre cuando este tipo de amenaza se ha concretado, han tenido que ser testigas mudas del asesinato de parejas o amistades con quienes habitan. Sólo cuando el temor de ser víctimas de trans-feminicidio se produce en un escenario de sistemática amenaza y acoso, y se vinculaba con la certeza de la brutalidad de su muerte, tortura o desaparición, es que ellas acuden a las instituciones en busca de apoyo, y reconocen su experiencia de migración como desplazamiento forzado.

Cuando yo me vine para [San] Salvador, aquí, por el parque que está ahí, por la catedral, yo que iba cruzando así. Y el carrito que cabalito me salió así, mire [se puso a su lado]. Y donde yo sentí que jalaban de la mano, que abrieron la puerta y jalaban y me pusieron el saco aquí en la cabeza [...] Entonces cuando me agarraron [miembros de pandillas], ellos me golpearon, después me volvieron a subir al carro y me dijeron: “Te vamos a esperar, tal día, nos vas a mover tanto de marihuana

y nos vas a ir a cobrar las extorsiones a tal lado y si no llegas pues te vamos a matar”. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Ah, pues, y le decía [un miembro de pandilla] a mi pareja actual que accediera [a hacer cobro de renta], que lo quería matar en la noche cuando estuviéramos dormidos [si se seguían negando]. Yo por eso veía que mi pareja no dormía en las noches...yo, siempre que me despertaba en las noches, él estaba despierto. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada a mujer trans).

6.2.2. Proceso de migración que viven las mujeres trans: desplazamientos múltiples y experiencias de acompañamiento

Una consideración importante al tratar de describir con precisión la caracterización del proceso migratorio que viven las mujeres trans, y la población salvadoreña en general, es, según representantes de las organizaciones e instancias entrevistadas, la opacidad y la falta de transparencia en el acceso a las cifras disponibles sobre datos de migración y desplazamiento. A esto se suma el hecho de que, particularmente para el caso de la población LGBTIQ+, no todos los registros de casos se documentan con perspectiva de género y diversidad sexo-genérica, pues en las variables sociodemográficas de identificación se suele pasar por alto la orientación sexual e identidad de género de las víctimas.

Para nosotros como institución es bien difícil determinar si el flujo ha aumentado o se ha reducido, especialmente porque nosotros dependemos mucho del monitoreo y este monitoreo depende mucho de la transparencia de algunas instituciones nacionales como tal, [...] actualmente aquí, ni siquiera la Dirección de Atención a Víctimas ni el Ministerio de Justicia

está transparentando los datos [...] (F1E2_Ildhuca, entrevista semiestructurada a OSC).

Luego, para describir el proceso migratorio de las mujeres trans, es importante empezar reconociendo que su vida misma es una experiencia migrante, pues desde muy temprano en su ciclo vital deben salir de sus casas por situaciones de rechazo, discriminación, violencia o abuso. Esta experiencia de migración se vuelve un patrón extendido debido a circunstancias violentas que ponen en riesgo la vida e integridad de las mujeres trans, obligándolas a migrar forzosamente.

En los relatos compartidos, las mujeres trans expresan cómo por más de cinco u ocho años han sido víctimas de los grupos pandilleriles. En ese sentido, se identifican dos situaciones que parecen favorecer estos hechos de violencia instrumental por parte de estos grupos: (a) Su medio de vida, el trabajo informal que realizan vendiendo productos en la calle. Esta actividad es identificada por los grupos pandilleriles como una oportunidad para traficar productos u obtener información de lo que ocurre en las comunidades; y (b) la transfobia internalizada y la falta de acceso a justicia. El rechazo social del que ellas son objeto, la falta de credibilidad de su testimonio, el miedo a exponerse ante las amenazas y agresiones que reciben por parte de las autoridades, la ausencia de una red familiar que las apoye y sus condiciones de vida precaria, son identificadas por estos grupos como oportunidades para someterlas.

Yo el otro año emprendo mi camino porque no me siento segura, hasta hoy a la fecha todavía me caen llamadas, me caen mensajes de amenazas y puede ver que hay un plan de control territorial, como dice el presidente, pero siempre, siempre, ahí está el control, de ellos [pandilleros] aunque digan que no hay homicidios. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Ante estas múltiples violencias y vulneraciones que enfrentan las mujeres trans,

existen paralelamente experiencias de acompañamiento y apoyo que han recibido, sobre todo de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de los derechos humanos, entre las que las participantes destacan como apoyo significativo: Diké, Colectivo Alejandría, ASPIDH Arcoíris Trans, COMCAVIS TRANS, Servicio Social Pasionista (SSPAS) y la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR).

Los relatos de las organizaciones y los de las mujeres trans entrevistadas coinciden en que las situaciones de violencias y vulnerabilidad que esta población enfrenta, y que las lleva a migrar, son complejas y demandan de las organizaciones, respuestas que no siempre están al alcance de los recursos y capacidades existentes. Por ello, las organizaciones se ven en la necesidad de establecer ciertos criterios para definir la factibilidad de brindar la ayuda. Entre los criterios que las Organizaciones/Instituciones pueden tomar en cuenta a la hora de ofrecer un proceso de acompañamiento se encuentran: 1) Las condiciones de vulnerabilidad previas al evento de migración forzada; 2) Las características, peligrosidad y magnitud del evento que detona la migración forzada; 3) Los recursos de afrontamiento y redes de apoyo disponibles. Asimismo, se tiene en consideración el momento del ciclo migratorio en que se pide la ayuda y la valoración de las capacidades y recursos de la organización para dar respuesta.

En la mayoría de los casos, las mujeres trans han conocido a estas organizaciones cuando han sufrido algún hecho de violencia y acuden a ellas no estrictamente en búsqueda de justicia, sino para solventar necesidades básicas de protección, vivienda, alimentación y, de ser posible, atención en salud. En estos acercamientos han podido recibir otras ayudas y servicios, como apoyo psicosocial, orientación profesional y técnica, intermediación laboral y atención médica para procesos hormonales; también, asesoría jurídica y migratoria, ayudas económicas y de respuesta humanitaria y de atención en crisis. Más allá de los servicios y el apoyo recibido,

valoran el impacto positivo que en la construcción de su subjetividad como ciudadanas y sujetas de derecho se ha generado como producto de su participación en los procesos de formación que las instituciones les ofrecen. Asimismo, reconocen que a través del trabajo organizado que desde las instituciones realizan han ampliado su red institucional de apoyo, para colectivamente luchar por la defensa y garantía de sus derechos.

[El Colectivo] Alejandría, pues, lo que me ha dicho ahorita es que me pueden ayudar al estudio para que yo pueda desenvolverme y, pues, poder salir del lugar donde yo vivo, moverme. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Dentro del albergue [de Diké] me di cuenta de que tenían la clínica de salud transgénero. ¡Me sentí súper feliz! porque era como, vine buscando una cosa y encontré un montón. Me sentí súper contenta. ¡Wow!, no me lo podía creer. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

6.3. Efectos psicosociales y estrategias de afrontamiento

Una consideración para tener en cuenta es que el punto de partida para valorar la salud mental de las mujeres trans no es el mismo del que se parte para el resto de la población: la salud física y mental de la población LGBTIQ+ está más deteriorada debido a la desprotección sistemática de sus derechos y a la condición de discriminación estructural en todos los ámbitos de su vida, incluido el de atención en salud. Debido a esto, la población trans experimenta a lo largo de sus vidas y en todos los ámbitos de su existencia un estrés mayor, y, por esto, también poseen un riesgo mayor de enfrentar más problemas de salud mental que la población cisgénero³ (Guzmán-González *et al.*, 2020; párrafo 3).

3 Personas cuyo sexo e identidad de género concuerdan.

En el tiempo de la pandemia, la gran mayoría dijo que no había accedido [al sistema de salud], primero, por la discriminación: las personas literalmente preferían quedarse en sus casas sin recibir ningún tipo de atención a ir a un centro de atención y que lo primero que recibiera fuera discriminación o no ser atendida por su identidad y expresión de género. (F1E4_AMATE, entrevista semiestructurada a OSC).

Si a esta situación permanente de vulnerabilidad se le suma la situación de migración forzada, las mujeres trans resultan seriamente afectadas en el cuidado de su salud física y mental; sobre todo en aquellas que tienen diagnósticos específicos de otras enfermedades crónicas o de VIH, o que están en procesos de hormonización. La migración forzada y sus reubicaciones las lleva a interrumpir o abandonar sus tratamientos, teniendo esto un alto impacto en su bienestar biopsicosocial.

De hecho, las personas trans que han migrado con alguna enfermedad crónica o degenerativa, ya sea VIH u otras, hablan precisamente de la carencia que tienen durante muchos meses de su medicamento. (F1E5_CRISTOSAL, entrevista semiestructurada a OSC).

Las mujeres que se han sometido proceso de hormonización cuando sufren, por ejemplo, el proceso de desplazamiento y eso no está debidamente supervisado, entonces pueden incurrir en situaciones difíciles de manejar, el proceso puede no funcionar, [y en el caso de] las mujeres que, por ejemplo, son seropositivas, pueden interrumpir los tratamientos de VIH. (F1E11_COMCAVIS, entrevista semiestructurada a OSC).

Debido a esa condición previa de vulnerabilidad, las mujeres trans que enfrentan situaciones de migración forzada lo hacen con una salud mental ya deteriorada desde hace bastante tiempo atrás. De modo que, afectaciones de salud mental previas, como ansiedad, depresión, estrés agudo, baja autoestima,

dependencia de drogas y alcohol, conductas autolesivas, intentos e ideaciones suicidas, entre otras, pueden verse exacerbadas e incluso generar nuevos problemas de salud.

Migrar de manera forzada implica efectos psicosociales para las mujeres trans porque se desbaratan realidades y redes que no son fáciles de construir ni mantener, debido al contexto de discriminación y rechazo por prejuicio hacia la diversidad sexo/genérica. Por esto, migrar implica para las mujeres trans mucho más que dejar sus lugares de habitación. Significa romper con una cotidianidad, con los patrones de interrelación con otros, los medios de vida, los vínculos de confianza y las redes de apoyo construidas en sus territorios. Al migrar, se activan en ellas de manera muy fuerte los sentimientos de desconfianza interpersonal, alerta permanente y defensividad, así como el miedo al rechazo y a violencia en el nuevo territorio, debido a su identidad y expresión de género. También es importante evidenciar que muchas de ellas recurren al ocultamiento de su identidad de género, debido a la magnitud del rechazo y exclusión en los territorios receptores, viéndose expuestas a factores psicosociales de riesgo para su salud mental, que incluyen el aislamiento y experiencias desestructurantes que les generan disonancias y mucho sufrimiento psíquico⁴.

Quien experimenta el desplazamiento, creo que es un duelo bastante perpetuo el que llegan a vivir, un duelo no por la muerte, o bueno, en algunos casos sí, por la muerte de un familiar; pero también un duelo, porque uno tiene que desapegarse de lugares que para uno no solamente son objetos, sino que tienen mucho significado. (F1E2_Idhuca, entrevista semiestructurada a OSC).

4 El sufrimiento psíquico es un estado producto de una experiencia desestructurante que genera una sensación de desarmonía e incompreensión, en el que la persona siente desconfianza, insatisfacción o extrañamiento con ella misma o con su entorno (Ávila Espada, 2011).

La sistemática desprotección de derechos, las continuas exposiciones a hechos de violencia, discriminación, rechazo y odio debido a su identidad de género y la profundización de la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres trans cuando migran de manera forzada hacen que distintas afectaciones a su salud mental sean, en algunos casos, problemas que van cronificándose y afectando su bienestar y calidad de vida. Y, claramente, estas afectaciones tienen que ver con situaciones sistemáticas de violencia y exclusión social y no con conflictos internos debido a su identidad de género.

Entre los principales efectos psicosociales que las mujeres trans reportan debido a estas condiciones permanentes de violencia y discriminación se encuentran: 1) Trastornos de sueño, que las lleva a experimentar insomnio, sueño sensible y sueño no reparador; asimismo, al dormir se ven perturbadas por pesadillas vívidas en que rememoran violencias experimentadas o escenas en que mueren violentamente; 2) Episodios de ansiedad desencadenados por pensamientos de estar siendo vigiladas, perseguidas o agredidas; 3) Estados de depresión en los que las mujeres experimentan tristeza constante, pérdida de interés por vivir o por actividades placenteras, aislamiento, agotamiento físico y emocional, ideaciones e incluso intentos suicidas; y 4) Duelos no elaborados, complicados o múltiples debido a haber enfrentado el asesinato de personas importantes para ellas, que las apoyaron en la lucha por su identidad, lo que las lleva a experimentar mucha culpa.

Yo no, bueno, hasta la fecha yo no puedo dormir, entonces mi sueño siento como que me andan siguiendo, me persiguen, me agarran y me dan una muerte muy extremadamente horrible, horrible. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada a mujer trans).

A veces nosotros decimos que no tenemos nada, pero tenemos un gran problema de depresión y yo siempre voy a decir, la depresión no se presenta en el suicidio, o sólo se

presenta en el “*hay no quiero hacer algo*”, la depresión se presenta en miles de maneras, y a veces nosotros no la logramos distinguir y no nos logramos percatar y muchas veces nos dejamos ganar por ella. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

En medio de toda esta afectación e historia de vulneraciones, las mujeres trans, tanto de manera individual como colectiva, manifiestan distintas estrategias de afrontamiento que les ha permitido ser supervivientes a estos hechos de violencia.

Desde su niñez, uno de los primeros recursos que las han ayudado a enfrentar el miedo y la violencia ha sido recurrir al aislamiento y retraimiento, para explorar su identidad de manera más segura, abriéndose sólo a muy pocas personas que les inspiren la confianza para mostrar su identidad. En la edad adulta se mueven en búsqueda de apoyo social, construyendo ellas mismas redes de apoyo y vínculos con personas o instituciones/organizaciones que les ofrecen aceptación y contención emocional.

Las redes las han construido ellas, prácticamente. Institucionalmente son muy pocas, pero colectivamente desde la resistencia, pues, son pocas también, pero altamente significativas. (F1E2_Idhuca, entrevista semiestructurada a OSC).

Siento que me ayuda bastante eso [terapia psicológica]. Eso me ayudó bastante en el proceso, a ser quien en realidad yo soy, y quién yo quiero ser en la vida. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Otro recurso de afrontamiento que destaca en las mujeres trans es su resistencia y resiliencia para no naturalizar la violencia que viven, para no sentirse merecedoras de esas vejaciones, para cuestionar y para defender su derecho a la identidad y a vivir libres de violencia. Es importante trascender la visión de ellas como solo víctimas vulnerables, pues

ellas están orgullosas de su ser y su autoafirmación de género, y el reconocimiento de su derecho de expresar quiénes son y buscar constantemente su felicidad, se vuelven recursos que las fortalecen y les ayudan a seguir adelante.

(...) es [necesario] trascender de verlas como víctimas, a verlas como agentes de sus propios derechos y su propio desarrollo... ellas tienen una resiliencia muy fuerte... no esperamos ver a una mujer trans vulnerable, así como débil, ¿verdad? O sea, ellas son muy aguerridas. (F1E9_ Investigador, entrevista semiestructurada a Instituciones).

Saber de que soy una mujer. Soy una persona que no le hace daño a nadie. Que busca simplemente ser feliz. Estoy consciente de eso. Y eso es lo que me mantiene todos los días contenta. Es lo que me permite arreglarme en las mañanas feliz, ir a trabajar, volver a la casa y sentirme que no estoy haciendo nada malo. Que no estoy haciendo algo que daña a las personas. Estoy simplemente siendo yo. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

Ante todas estas condiciones adversas, sus actitudes de resistencia y resiliencia las hace desarrollar estrategias de afrontamiento como la búsqueda de apoyo a nivel individual e institucional. Este proceso ocurre de una manera activa, lo que implica la valoración de las interacciones como seguras y afirmativas. En la búsqueda por superar sus limitaciones fortalecen su capacidad de autodeterminación, por lo que se vuelven autodidactas y desarrollan capacidades y habilidades para emprendimientos que les permiten generar ingresos económicos modestos para cubrir sus necesidades; demostrando su capacidad para reorientar sus realidades o disminuir el impacto negativo de sus experiencias de discriminación.

Porque, en comparación a otras poblaciones, ellas no te dicen: “¿Qué me recomienda?”, si

no [que] te dicen: “Yo quiero hacer”. Entonces ese ‘yo quiero hacer’ es parte de la resiliencia que han generado con el paso del tiempo y para eso se han enfrentado a estos contextos tan duros, que realmente tienen la capacidad de reinventarse. (F1E7_ SPASS, entrevista semiestructurada a OSC).

Finalmente, otro recurso de afrontamiento que se observa en las mujeres trans es la resignificación de su visión de un ser superior como un Dios que las acepta, que las apoya, que las ama y las protege. Esta relación con Dios es importante para ellas y les permite afrontar dificultades, pues creen en un Dios compasivo que no las juzga, sino que las protege.

Igual, en mi caso, yo con mi papá, pues yo lo visito...y me dice: “Sos mi hijo, no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo, vos sabes lo que la Biblia dice de vos”. Y yo le digo: “papi, tranquilo, o sea, hasta la Biblia lo dice: cada quien va a velar por su salvación, preocúpate por la tuya, yo sé que Dios me ama tal y como soy”. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada a mujer trans).

7. Reflexiones finales: necesidades de protección de mujeres trans en sus experiencias de transición y de migración forzada

Los resultados evidencian que las mujeres trans experimentan vulneraciones sistemáticas a sus derechos y múltiples violencias a lo largo de sus vidas, en los distintos ámbitos de su desarrollo. No hay un ámbito de sus vidas en que descubrir y mostrar su identidad sea seguro a priori. Las actitudes de transfobia empiezan en la familia y las acompañan en la escuela, la comunidad, las iglesias, los lugares de trabajo, entre otros. Vivir siendo objeto de este odio, rechazo, prejuicio y/o discriminación es estresante y debilita los recursos sociales de las mujeres trans.

Por esto, cuando enfrentan desplazamiento forzado, parten de condiciones de riesgo más

profundas, provocando un efecto aún más desestructurante en sus relaciones sociales y oportunidades de desarrollo, impactando negativamente en su salud física, sexual y mental. Se reconoce que afrontan la crisis a partir de recursos, resiliencias y estrategias personales y con el apoyo de organizaciones; no obstante, no se puede dejar solo en ellas la responsabilidad de defender sus derechos y protegerse.

Debido a esto, se hace necesaria una Ley de Identidad que genere un marco integral y específico de protección de sus derechos, que permita salvaguardar sus vidas e integridad ante cualquier vulneración a sus derechos humanos, y particularmente en aquellas situaciones que las lleven a tener que migrar o desplazarse de manera forzada, fortaleciendo su red de apoyo y su reintegración social. En estos programas de apoyo, es fundamental que reciban un acompañamiento jurídico, psicosocial y en salud libre de estigmas y discriminación.

Como una postura política a favor de la visibilización de las necesidades y demandas de la población trans, buena parte de las reflexiones finales está orientada al planteamiento de diferentes necesidades de protección para las mujeres trans, tanto en sus experiencias de transición, como en las situaciones de migración forzada que atraviesan. Estas necesidades de protección sobresalen luego del análisis de resultados de este estudio y, en ese sentido, se enfatiza que las necesidades de protección deberían garantizar el respeto a los derechos a la vida, a la integridad, a la identidad, a la educación sin discriminación, a la salud integral, al trabajo digno, a la seguridad, a migrar de forma segura, a vivir libres de violencia, a la protección y acceso a la justicia.

7.1. La necesidad urgente de la aprobación de una Ley de Identidad en El Salvador

El Estado salvadoreño tiene una deuda importante y una oportunidad clave para demostrar su interés por proteger de manera

integral los derechos de la población LGBTIQ+, particularmente, de la población trans. Las organizaciones de la sociedad civil han presentado un anteproyecto de Ley de Identidad de Género, que la actual Asamblea Legislativa archivó en 2021 (Rodríguez, 2021 y La Prensa Gráfica, 2023). Contar con una Ley de Identidad en El Salvador generará no solo la normativa, sino también la institucionalidad para materializar políticas, programas, estrategias y protocolos más inclusivos a nivel educativo, de salud, económico, social y cultural.

Dado el panorama actual, el Estado salvadoreño está incumpliendo su responsabilidad de garantizar el derecho a la identidad y el acceso a la justicia a la población trans; por lo que solo se cuentan con instancias y marcos jurídicos internacionales⁵ como recurso de protección para este colectivo. Esto incrementa el riesgo de que la población trans siga experimentando hechos de violencia y los mismos queden en la impunidad.

7.2. La necesidad de despatologizar la atención en salud para la población LGBTIQ+

Es necesario emular las experiencias de otros países que poseen leyes e institucionalidad más robustas para proteger el derecho a la salud de la población LGBTIQ+. El Ministerio de Salud, la Secretaría de Acceso

5 Se cuenta con los Principios de Yogyakarta, que es el instrumento jurídico sobre legislación internacional en materia de derechos humanos en torno a la orientación sexual y la orientación de género; estos principios fueron redactados y adoptados por unanimidad por un selecto grupo de expertos en derechos humanos de distintas regiones y diversa formación (jueces, académicos, un ex Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, los Procedimientos Especiales de la ONU, miembros de órganos de los tratados, ONG y otros). Los Principios de Yogyakarta ratifican estándares legales internacionales vinculantes que los Estados deben cumplir (Comisión Internacional de Juristas y Servicio Internacional para los Derechos Humanos, 2006).

a la Salud, la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y la Dirección de Géneros y Diversidad de Argentina crearon en 2020 una guía para sus equipos de salud para la *Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias*. Lo central de este instrumento es que implica la transformación de prácticas, procedimientos y protocolos impulsados en los centros del sistema de salud.

Algunos elementos a retomar de este instrumento son: a) La importancia de la despatologización y el reconocimiento de identidades diversas como parte de la diversidad humana; b) Trabajar bajo los principios de un modelo de salud inclusivo y no binario; c) Garantizar el reconocimiento y respeto de la identidad de género durante todo el proceso de atención en salud; d) Proporcionar una atención integral y articulada ante situaciones de violencia física y/o sexual; y e) Calidad de la atención en salud mental, bajo la comprensión inicial de que las personas trans no deben ser derivadas a servicios de salud mental solo por serlo; más bien, reconocer la violencia y discriminación como el origen de sus afectaciones (Ministerio de Salud de Argentina et al., 2020).

Una atención de salud integral y exclusiva para la población trans implica el desmontaje de subjetividades afines a enfoques patologizadores, binarios, heteronormados, para dar paso a nociones que sean más acordes a una mirada de inclusión, interseccionalidad y diversidad. El Estado debe garantizar el acceso a servicios de salud, sin importar la expresión de la identidad de género.

7.3. La necesidad de visibilizar y proteger el desarrollo seguro de la identidad de la niñez trans

La desprotección de los derechos de las mujeres trans inicia desde una edad muy temprana, marcando con hechos de violencia, rechazo, acoso, discriminación y odio, una etapa central del desarrollo vital, como es la infancia, niñez y adolescencia. La

niñez trans existe y desarrolla su identidad y personalidad de forma insegura, enfrentando un estrés y sufrimiento permanentes, especialmente por los miembros de sus propias familias nucleares. Por ello, generar estrategias de sensibilización y acompañamiento a las familias, es clave para visibilizar y proteger los derechos de estas niñas, porque las niñas trans, también son niñas y requieren una protección integral y particularizada.

7.4. La necesidad de impulsar estrategias de reconstrucción de la red de apoyo y el tejido social de las mujeres trans que migran

Las narrativas de las mujeres trans entrevistadas evidencian que los procesos de discriminación y transfobia que afrontan a partir de su identificación y expresión de género debilitan y limita sus redes de apoyo, situación que se agrava cuando se ven obligadas a desplazarse o migrar. Por tanto, la reconstrucción del tejido social se vuelve urgente e implica un análisis desde una mirada psicosocial e interseccional, que permite reconocer que no todas las mujeres trans experimentan las mismas dificultades para acceder a apoyos organizacionales, a empleo, servicios de salud y educación. Dentro de este proceso, el reconocimiento, fortalecimiento y protección por parte del estado hacia las organizaciones, que encuentran su origen en la defensa de los derechos humanos de las mujeres trans, se vuelve necesaria para que el servicio de atención y acompañamiento que ofrecen se pueda divulgar y ampliar a todo el territorio nacional. Asimismo, incorporar a estas organizaciones dentro de un tejido institucional más amplio, permitiría que las mujeres trans reciban una atención más integral a lo largo de sus vidas, esto debido a que, según lo narrado por las organizaciones/instituciones, las necesidades de las mujeres trans, sobrepasan por mucho su capacidad de respuesta inmediata a mediano y largo plazo.

Adicionalmente, las mujeres trans reconocen que sus habilidades de liderazgo

y el ejercicio de su ciudadanía han sido fortalecidas a partir de formaciones y oportunidades de participación que desde las organizaciones se les ofrece, por lo que la reconstrucción del tejido social también pasa por el empoderamiento y la autonomía de las mujeres trans como agentes activas de su propio desarrollo.

7.5. La necesidad de salvaguardar la vida y brindar protección a las mujeres trans que migran forzosamente

Tanto las organizaciones/instituciones como las mujeres trans participantes en este estudio reconocen que su integridad física durante el desplazamiento forzado o tránsito migratorio se encuentra en una mayor situación de riesgo debido a las expresiones de odio y a la transfobia. En ese sentido, toda medida de protección como ayuda humanitaria, albergues, resguardo temporal, casas de seguridad, entregas de ayuda económica, entre otras, debería partir de una mirada de género e interseccional, propiciando espacios seguros y libres de revictimización.

En el contexto salvadoreño la responsabilidad de velar por la protección y defensa de los derechos humanos de la población LGBTIQ+, recae principalmente sobre las organizaciones de la sociedad civil, y no sobre el Estado, quien debería ser el garante de estos. En este sentido, la salvaguarda de la vida y la protección de las mujeres trans se vuelve una tarea particularmente compleja, si se considera que actores como la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada son también sus persecutores en los territorios, al protagonizar actos de violencia y acoso contra las mujeres trans, provocando con ello su desplazamiento y agudizando su situación de exclusión social. En ese sentido, es el Estado el que debe fortalecer sus mecanismos de control y sanción frente a hechos de violencia transfóbicos y deshumanizantes. De igual manera, se deben promover protocolos de actuación específicos para atender las denuncias de delitos cometidos en contra de la comunidad LGBTIQ+.

7.6. La necesidad de diseñar programas de soluciones duraderas de reintegración integral de mujeres trans que migran

Si bien, la labor que realizan las organizaciones e instituciones en cuanto a la atención y/o acompañamiento de las mujeres trans que se desplazan de manera forzada, es relevante y necesaria, la posibilidad de ofrecer soluciones duraderas, sostenibles en el tiempo e integrales, pasa porque el Estado también asuma su responsabilidad en el diseño de estrategias de protección centradas en la persona y dentro un marco de derechos humanos. Para ello, se requiere una decisión política estatal que garantice que tanto las instituciones gubernamentales como las y los servidores públicos, cuenten con lineamientos, protocolos y rutas de actuación para generar espacios libres de violencia y discriminación hacia la identidad sexo/genérica diversa. Para esto se requiere que las instituciones cuenten con un presupuesto anual que les permita brindar una mejor atención a esta población.

Por otra parte, el Estado debe construir y fortalecer una red de actores a nivel local, que permita descentralizar de los centros urbanos el apoyo que requieren las personas víctimas de desplazamiento forzado. Esta red debería convocar a organizaciones de la sociedad civil, instituciones locales, distritales, comités, asociaciones comunitarias y otras instancias, a que construyan colectivamente una estrategia de protección y acompañamiento a mujeres trans desplazadas de forma obligatoria, el cual incorpore un enfoque de género y diversidad.

Para finalizar, es importante señalar posibilidades de seguimiento a la investigación de esta problemática, proponiendo estudios o futuros trabajos de investigación que permitirían profundizar en las siguientes temáticas: 1) Niñez y adolescencia trans en El Salvador: un estudio sobre las implicaciones de crecer y desarrollarse como niñez y adolescencia trans y las necesidades de protección diferenciadas que se abren en el marco de derechos, sin discriminación ni estigma; 2) Ley de Identidad en El Salvador: condicionantes sociopolíticos

e históricas que dificultan o promueven su aprobación, una lectura desde el enfoque de Género y el de Diversidad, y, finalmente, 3) Una sistematización de las buenas prácticas y lecciones aprendidas en torno a programas de acompañamiento a mujeres trans víctimas de desplazamiento forzado: Su relación con sus posibilidades de reintegración social y soluciones duraderas.

Referencias bibliográficas

Agencia EFE. (23 de febrero de 2023). El Salvador no cumple plazo para legislar sobre identidad trans, dicen ONG. *La Prensa Gráfica*. <https://n9.cl/bhghw>

Amnistía Internacional. (28 de junio de 2023). Asesinatos de personas LGBTI: Cuando ser uno mismo se paga con la vida. *Amnistía Internacional*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/asesinatos-colectivo-lgbti/>

ApoyoPositivo.ORG (26 de octubre de 2018). Octubre Trans. Es hora de romper mitos. <https://apoyopositivo.org/blog/oc-tubretrans/>

Asociación Americana de Psicología [APA] (2023). *Las personas trans y la identidad de género*. Asociación Americana de Psicología (APA). <https://n9.cl/ap20y1>

Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador [COMCAVIS Trans]. (2019). Huir y sobrevivir. Una mirada a la situación en El Salvador de las personas LGBTI desplazadas internas y los riesgos que enfrentan. *COMCAVIS Trans. COMCAVIS Trans*. <https://www.comcavis.org.sv/archivos/categorizados/124.pdf?1599857307>

Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador [COMCAVIS Trans]. (2020). Muertes violentas de personas LGBTIQ+ en El Salvador. *COMCAVIS Trans. COMCAVIS Trans*. <https://www.comcavis.org.sv/archivos/categorizados/156.pdf?1699606377>

Ávila Espada, A. (2011). Dolor y sufrimiento psíquicos. *Clínica E Investigación Relacional*, 5(1), 129-145. https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V5N1_2011/09_A_Avila_Dolor-y-Sufrimiento-Psiquicos_CeIR_V5N1.pdf?ver=2011-03-06-104817-610

Ayuso, Marta (2017, 13 de junio). Resiliencia y estilos de afrontamiento en adolescentes transexuales [presentación]. Prezi. <https://prezi.com/ryz62c6tqj2/resiliencia-y-estilos-de-afrontamiento-en-adolescentes-trans/>

Barrientos, J.; Espinoza-Tapia, R.; Meza, P.; Saiz, J.L.; Cárdenas, M.; Guzmán-González, M.; Gómez, F.; Bahamondes, J. y Lovera, L. (2019). *Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de personas transgénero chilenas desde el Modelo de Estrés de las Minorías: Una aproximación cualitativa*. *Terapia psicológica*, 37(3), 181-197. <https://n9.cl/lhxg3>

Basante Ballesteros, M. S., y Ortiz Quevedo, J. P. (2021). Paradoja transgénero: Alteraciones emocionales más frecuentes durante la transición. *Revista Derecho y Realidad*, 19 (37), 211-227. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/download/13015/10800/50391

Brioso, L., Menjívar, L., y Morales, F. (2023). Migración forzada de mujeres trans: Salud mental y necesidades de protección. *Migrar en el siglo XXI. Conflictos, políticas y derechos*, 1(1), 249-312. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248909/1/Migrar-en-el-siglo-XXI.pdf>

Carpio, C., Peña Loaiza, G.X., y Criollo Armijos, M. A. (2020) *Transgéneros y exclusiones sociales*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-007/946>

Casasfranco, M. (2002). *Las migraciones y los desplazamientos forzados*. Impresora Obando.

Castro Rosales, K. (2020). *Población LGBTQ ante el COVID-19. Vulnerabilidades por falta de acceso a los cuidados y a la protección social*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17055.pdf>

Cazares López, J. O., Ibarra Uribe, L. M., y Rodríguez Abad, A. R. (2023). Identidades y cuerpos en espacios escolares: el caso de estudiantes trans femeninas. *Emerging Trends In Education*, 5(10), 25-36. <https://doi.org/10.19136/etie.a5n10.5372>

Colectivo Alejandría, Comunidad amigable de diversidad independiente, CADI, Cristosal El Salvador, Guatemala y Honduras, Red Nacional de Hombres y Mujeres Trans, Somos Trans, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, y SOMOS CDC. (2023). *Protocolo de protección a personas trans que son activistas y defensoras de derechos humanos en la región norte de C.A.* *enfoca.org*. <https://enfoca.org/web/wp-content/uploads/2023/05/Protocolo-de-proteccion%CC%81n-activistas-trans.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas LGTBI*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos (2006). *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. <https://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/about/>

Cristosal. (2021). *S.O.S. TRANS. Caracterización de la situación de derechos humanos de la población LGTBQ+, particularmente trans, en el contexto de la pandemia por COVID-19, movilidad forzada e impunidad en la zona oriental de El Salvador*.

enfoca.org. <https://enfoca.org/web/wp-content/uploads/2021/07/S.O.S-Trans-Final.pdf>

Cristosal. (2023). Estudio sobre el acceso a la justicia de las personas LGBTQIA+ particularmente de la población Trans, en Guatemala, Honduras y El Salvador. *enfoca.org*. https://cristosal.org/wp-content/uploads/2023/06/ESTUDIO-_JUSTICIA_LGBTQIAVF.pdf

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela- Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7). <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Duque, H., y Aristizabal, E. (2019). Análisis fenomenológico Interpretativo.: Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25). <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>

Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://n9.cl/1xqxa>

Gaborit, M.; Rodríguez, M.; Santori, A. y Paz, C. (2003). *Más allá de la invisibilidad: disparidad de género en El Salvador*. UCA Editores.

Guzmán-González, M.; Barrientos, J.; Saiz, J.L.; Gómez, F.; Cárdenas, M.; Espinoza-Tapia, R.; Bahamondes, J.; Lovera, L. y Giami, A. (2020). Salud mental en población transgénero y género no conforme en Chile. *Revista Médica de Chile*, 148(8), 1113-1120. <https://n9.cl/opkq4j>

Heilen, Adrián (2016). Diversidad sexual en la niñez y adolescencia [presentación de diapositivas]. <https://n9.cl/ufvt7>

Marín, V. L. (2021). Calle de las Guapas: disposición final de otredades negativas o espacio de relaciones sociales provocadoras. *Liminar: Estudios Sociales y Humanísticos*, 19(1), 44-56. <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.797>

Martín-Baró, Ignacio (1983). *Acción e ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. UCA Editores.

Ministerio de Salud de Argentina, Secretaría de Acceso a la Salud, Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y Dirección de Géneros y Diversidad (2020). *Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias. Guía para equipos de salud*. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-salud-personas-trans-travestis-nobinarias.pdf>

Oliva, X. (2021a, junio 28). Las mujeres trans son el grupo más vulnerable a los ataques en El Salvador. *GatoEncerrado*. <https://gatoencerrado.news/2021/06/26/datos-las-mujeres-trans-son-el-grupo-mas-vulnerable-a-los-ataques-en-el-salvador/>

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2013). *Por la salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe* (1.a ed.). Organización Panamericana de la Salud. <https://www3.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Espa%C3%83%C2%B1ol.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], Plan Internacional El Salvador [PLAN], y ONG TRANS (mayo de 2015). *Informe sobre la situación de Derechos Humanos de mujeres trans en El Salvador* (No 1). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/otras-publicaciones/informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-mujeres-trans-.html

REDLACTRANS. 2014. *Informe sobre el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de la población trans en Latinoamérica y el Caribe*. <http://www.oas.org/en/sedi/dsi/docs/informe-desc-redlactrans.pdf>

Rodríguez, B. (17 de mayo de 2021). El día que la Asamblea de Nuevas Ideas engavetó nuestro derecho a la identidad. *El Faro*. <https://n9.cl/l3opb2>

Rodríguez, L.A. y Gil, M. (2024, 6 de febrero). Escribiendo para actuar: el sinhogarismo en el colectivo LGBTIQ+. *Apuntes de Trabajo Social*. <https://n9.cl/fhr2d>

Sepúlveda, V. (2016). *‘Porque ni putas, ni peluqueras ni nada...somos ciudadanas!’ Reflexiones sobre ciudadanía desde un grupo trans en la ciudad de Bogotá* [Monografía de grado, Programa de Antropología de Universidad del Rosario, Colombia]. Repositorio Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/1c175a3b-70a9-464f-a9cd-6a6fa2b4e4ca/content>

Serón D., T., y Catalán A., M. (2021). Identidad de Género y Salud Mental. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 59(3), 234-247. <https://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v59n3/0717-9227-rchnp-59-03-0234.pdf>

Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual del Gobierno de Santa Fe. (2019). *Infancias y Adolescencias Trans y de Género Variable: Orientaciones para su acompañamiento*. <https://www.unicef.org/argentina/informes/infancias-y-adolescencias-trans-genero-variable>

Tomicic, A.; Gálvez, C.; Quiroz, C.; Martínez, C.; Fontbona, J.; Rodríguez, J., Aguayo; Francisco, R.; Catalina, L.; Fanny y Lagazzi, I. (2016). Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014). *Revista Médica de Chile*, 144(6), 723-733. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000600006>

Villa-Rueda, A. A.; Onofre-Rodríguez, D. J.; Colina, J. A.; Churchill, S. y Mendoza-Catalán, G. (2022). “¿Por qué pasa esto? Porque vivimos en una sociedad que constantemente te dice que no eres mujer”: género y riesgo del VIH en mujeres trans del noreste mexicano. *Cadernos de Saúde Pública*, 38(2). <https://doi.org/10.1590/0102-311x00266920>